INTRODUCCIÓN

La pesca es una actividad de utilidad pública e interés social y como tal aprovecha recursos naturales sujetos a ser desequilibrados e inclusive extinguidos, por lo que debe realizarse dentro de un marco normativo al cual los usuarios deben sujetarse por ley, con el objeto de procurar un manejo racional y sostenible de los ecosistemas acuáticos y sus recursos pesqueros.

La norma que en Colombia reglamenta las funciones y atenciones del subsector pesquero y acuícola es el Estatuto General de Pesca Ley 13 de enero 15 de 1990 y su decreto reglamentario 2256 de octubre 4 de 1991, los cuales por decreto 1300 del 2003 pasan a ser regulados por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER.

La perdida productiva para el sector pesquero artesanal en la cuenca Magdalénica se aproxima al 90%, por la perdida de mucha parte de los planos inundables de la zona media y baja, el aumento de la deforestación y la sobre pesca con métodos y artes prohibidos.

Para preservar las especies ícticas de nuestros ríos y ciénagas es importante que todos desde el pescador hasta el consumidor final y los habitantes ribereños de los humedales tengamos en cuenta las reglas establecidas, que buscan proteger el recurso como: NO HACER CANALES Y OBRAS QUE SEQUEN LAS CIÉNAGAS YA QUE NO PERTENECEN A NADIE EN PARTICULAR, NO DEFORESTAR LOS NACEDEROS DE LAS QUEBRADAS, NO PESCAR NI CONSUMIR PECES QUE NO TENGAN TALLA MINIMA DE CAPTURA, NO PESCAR NI CONSUMIR DETERMINADA ESPECIE CUANDO ESTE VEDADA, NO UTILIZAR METODOS Y ARTES DE PESCA PROHIBIDOS.

ACTIVIDAD PESQUERA

La actividad pesquera es importante para la sociedad y más especialmente para las poblaciones ribereñas porque genera alimento y recursos económicos para el pescador ya que es fuente de empleo e ingresos para el sustento de sus familias.

COMO SE IDENTIFICA UN PESCADO DE BUENA CALIDAD

- cuando las escamas son brillantes y están fuertemente fijadas a la piel; si es un pez que no presenta escamas, su piel debe ser uniforme y de color brillante (el pescado presenta su color natural).
- ◆ cuando los ojos son brillantes, saltones, están bien colocados en sus orbitas, la córnea es transparente y la pupila negra.
- Cuando las aletas son firmes y duras.
- ◆ Cuando las agallas son rojas, brillantes, no huelen mal y con mucus o baba abundante y transparente.
- ◆ Cuando su vientre esta bien formado, sin manchas amoratadas y con la parte interior brillante.
- Cuando su carne es firme; se nota cuando al presionar la superficie externa con el dedo esta vuelva a tomar su posición normal.

AMIGO PESCADOR ¿COMÓ LOGRAS UN PESCADO DE BUENA CALIDAD?

- Revisando continuamente las artes de pesca.
- ♦ No golpearlo, maltratarlo, pisarlo o dejarlo al sol.
- ◆ Inmediatamente se saque el pescado del agua se le deben sacar las vísceras, las agallas y la vena, después lavarlo bien con agua limpia sin dejar residuos de sangre.
- ♦ No tirarlo en lugar sucio, al piso o al fondo de la canoa.

- ◆ La mejor forma de conservarlo es con hielo porque:
- Mantiene la humedad del pescado
- Es fácil de transportar y manejar.
- El pescado conserva una temperatura constante.
- Es un método económico de conservación.
- Solo se necesita una cava que puede ser de icopor, fibra o lámina.

En las canoas se debe llevar una cava con hielo picado en bolsas para ir enfriando a medida que se captura. No se debe picar el hielo encima del pescado por que como si lo golpeara.

El almacenamiento en la cava debe ser de la siguiente forma:

- Colocar una capa de hielo en el fondo de 5 centímetros de espesor (tres dedos de grueso), encima una capa de pescado metiéndole hielo en el abdomen; todos los peces deben estar rodeados de hielo evitando el contacto de uno con otro o con las paredes de la baba; se siguen intercalando capas de hielo y de pescado, finalizando con una capa de hielo de 5 centímetros y cerrando muy bien para evitar que el hielo se derrita rápido.
- No se deben poner muchas capas por que el pescado que esta debajo se daña con el peso.
- La cava debe tener un orificio de desagüe que permita la salida del agua mezclado con restos de sangre y mucus o baba del pescado.
- Se debe voltear el pescado cada dos o tres horas, por que en la medida que el hielo se derrite el pescado del fondo se puede descomponer.
- La cava debe permanecer en la sombra, así evitara un gasto excesivo de hielo y habrá menos riesgos de que se dañe el pecado.

Otras formas de conservación es el SALADO.

MÉTODOS, ARTES O APAREJOS DE PESCA

Mediante acuerdo 005 del 24 de febrero de 1993, se deben utilizar de la siguiente manera:

- RALERA O ATARRAYA BARREDORA: las medidas permitidas son una altura de 8 metros medidas desde el cabo hasta la línea de peso, ojo de malla mínimo de 14 centímetros y peso del plomo de 25 libras.
 - se prohíbe su uso los meses de mayo y junio y se permite el resto de año.

Se puede utilizar solo en los ríos menos aguas arriba de la Dorada en el Magdalena.

La canoa que se dispone a la pesca con esta arte, no puede utilizar palos, piedras u otros elementos usados para acorralar, atropellar o forzar el enmalle de los peces.

- ATARRAYA: Su uso es permitido todo el año en ríos y ciénagas de la cuenca magdalénica.
- MALLÓN, ARRANCÓN O TRASMALLO DE RÍO: Las medidas permitidas son una longitud de 70 metros, altura máxima 3 metros y ojo de malla de 20 centímetros. Se prohibe su uso los meses de mayo y junio y se permite el resto de año.
 - Solo puede utilizarse en los ríos: Magdalena hasta Honda, en el Cauca hasta Caucasia y en el Río San Jorge hasta Puerto Córdoba. Se prohíbe su uso en planos inundables o ciénagas relacionadas con la cuencas.
- CHINCHORRO: Las medidas permitidas son una longitud máxima de 100 metros, altura 2 metros 0 15 mallas, hilo multifilamento y ojo de malla mínimo de 10 centímetros.
 - se prohíbe su uso los meses de mayo y junio y se permite el resto de año.
 - Solo puede utilizarse en los ríos: Magdalena hasta Barrancabermeja, en el Cauca hasta Caucasia y se prohíbe su uso en el Río San Jorge.
- o ANZUELO (Cordel de Mano) Y CALANDRIO O LINEA DE ANZUELOS: Se permite su uso durante todo el año en las cuenca Magdalénica.

En el caso de la línea de anzuelos, siempre debe fijarse una boya de señalización y no se debe operar en lances de chinchorro.

- NASA O TRAMPA DE FONDO: Se permite su uso durante todo el año en las cuenca Magdalénica, la longitud máxima es de 150 centímetros, la trama mínima del ojo es de 2 centímetros, el diámetro de apertura máxima es de 25 centímetros y su diámetro de apertura mínima es de12 centímetros
- CÓNGOLO: Se permite su uso durante todo el año en las cuenca Magdalénica, el ojo mínimo de malla deberá ser de tres centímetros, el diámetro de la canasta no podrá ser mayor de un metro y la altura máxima de la canasta no podrá ser mayor de 150 centímetros

NO DEBE ASERSE:

- ZANGARREO: Este método destruye los sitios de refugio y alimentación de los peces.
- UTILIZAR BARBASCO: Asfixia los peces y mueren.
- o UTILIZAR TÓXICOS: Envenenan los peces.
- USAR DINAMITA: Es uno de los métodos más nocivos por que mata todas las especies, destruye sus huevos, larvas.

ESPECIE VEDADA CUENCA MAGDALÉNICA (Ríos Magdalena, Cauca y San Jorge)

BAGRE PINTADO (Pseudoplatystoma fasciatum), Por Resolución 242 del 15 de abril de 1996 la cual prohíbe su extracción, proceso y comercialización en dos meses durante el año: del 1 al 30 de mayo y del 15 de septiembre al 15 de octubre; con el fin de proteger la especie ya que hay sobre - pesca de la misma y permitir con ello que se reproduzca para lograr aumentar su población.

TALLAS MÍNIMAS DE CAPTURA

las tallas mínimas se establecen para las especies más comerciales, con el fin de permitirles a los peces su reproducción alguna vez.

BAGRE PINTADO (Pseudoplatystoma fasciatum) – 80 centímetros.

BAGRE SAPO (Pseudopimelodus bufonius) – 45 centímetros.

BLANQUILLO (Sorubim) – 45 centímetros.

PICUDA (Salminus affinis) - 35 centímetros.

DORADA (Brycon moorei moorei) – 35 centímetros.

DONCELLA (Ageneiosus caucanus) – 35 centímetros.

PACORA (Plagioscion surinamensis) – 30 centímetros.

BOCACHICO (Prochilodus reticulatus magdalenae) – 25 centímetros.

MONCHOLO (Hoplias malabaricus) - 25 centímetros.

MOJARRA AMARILLA (Caquetaia kraussii) – 20 centímetros.

BARBUDO - NICURO (Pimelodus caucanus) – 18 centímetros.

ESPECIES ÍCTICAS MÁS COMUNES ENCONTRADA EN LA PARTE BAJA DEL RIO MAN Y EL COMPLEJO CENAGOSO DE LA CIÉNAGA COLOMBIA (Especies características de la cuenca magdalénica con sus tributarios)



AGUJETA (Ctenolucius hujeta insculptus):

Suele habitar aguas tranquilas, es un pez carnívoro. Su longitud escasamente pasa de los 35 centímetros. Es comestible pero poco apetecido ya que posee muchas espinas por lo tanto no tiene valor comercial.



ALCALDE - RASPACANOA (Loricaria filamentosa):

Habita caños pequeños cuando no son muy correntosos. Crece unos 35 centímetros; Durante su desarrollo sufre transformaciones por lo que taxonomicamente tiene muchos nombres (L. Fimbriata, L. Seminuda, L. Latiura) No tiene importancia económica.



ARENCA (Triportheus magdalenae):

Pocos ejemplares alcanzan una longitud esqueletal de 25 centímetros. Solo habita aguas completamente dulces. Su carne es apetecible por lo tanto tiene cierto valor económico. Se pesca generalmente con atarraya es muy nerviosa y muere al instante de ser capturada por lo que no es posible devolverla al agua.



BAGRE PINTADO O RAYADO (Pseudoplatystoma fasciatum):

Es un silúrido de amplia distribución en la mayor parte de América tropical y subtropical, está presente en las mayores cuencas de Colombia. Realiza migraciones y se reproduce en el cana principal del río. Es un animal de hábitos nocturnos, captura peces que alcanzan hasta el 30% de su tamaño. Habita solo aguas completamente dulces. Alcanza longitudes hasta algo más de metro y medio y obtener entre 60 – 70 Kg. de peso. Se puede pescar con anzuelo y carnada preferiblemente viva. Económicamente ocupa el segundo lugar después del bocachico. Puede ser reproducido en laboratorios.



AGRE SAPO (Pseudopimelodus bufonius) Puede alcanzar una longitud de más de un metro pero los ejemplares de tal tamaño son muy raros. Su carne es dura e insípida.



BARBUDO (Pimelodella reyesi): No hay documentación. tiene

Posee alguna importancia económica. se captura fácilmente con anzuelo y atarraya. Es de interés especial para la pesca doméstica.



BARBUDO - NICURO (Pimelodus clarias):

Generalmente alcanza una longitud de 30 centímetros. posee gran importancia económica. se captura fácilmente con anzuelo y atarraya. Es de interés especial para la pesca doméstica.



BLANQUILLO (Sorubim lima):

Habita aguas relativamente quietas y dulces. Su carne es apetecible por lo cual tiene cierto valor económico. Puede alcanzar una longitud de casi un metro. Se puede pescar con atarraya y anzuelo; muerde carnadas tanto vivas como muertas, solo se necesita que sean frescas. Es la tercera especie de mayor importancia económica.



BOCACHICO (Prochilodus reticulatus):

Es el pez de agua dulce de mayor importancia económica en Colombia. Efectúa dos migraciones reproductivas una grande y una pequeña; la "Subiendo" grande entre finales de diciembre y mediados de marzo y la pequeña o de mitad de año entre finales de junio y agosto; salen de las ciénagas de las tierras bajas en busca de aguas frescas para madurar sus gónadas y la "Balanza" grande entre mediados de marzo y finales de junio y la pequeña entre finales de agosto y mediados de diciembre. donde regresa a las ciénagas a desovar a fines alcanza longitudes de algo más de 50 centímetros aunque hoy día son escasos ya que sobre la especie hay una pesca excesiva que esta agotando la especie. Puede ser reproducido en laboratorios.



COMELÓN (Leporinus muyscorum)

Tiene algún valor comercial, pero es poco apetecido. puede alcanzar una longitud.



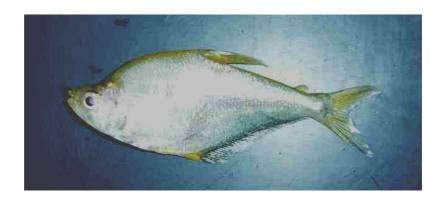
CORONCORO AMARILLO (Hemiancistrus wilsoni):

Alcanza unos 40 centímetros de longitud. En algunas regiones se valora como alimento.



CORONCORO NEGRO (Pterigoplichthys undecimalis):

Especie muy disminuida en la cuenca. Alcanza hasta unos 35 centímetros de longitud. Su carne es muy apetecida por lo tanto tiene gran importancia económica. Generalmente se captura en las partes quietas y relativamente hondas de los ríos (especialmente de noche).



CHANGO (Cyrtocharax magdalenae magdalenae):

Habita especialmente en la región de grandes ciénagas dulces. Alcanza una longitud de 35 centímetros. Su carne es apetecible aunque contiene muchas espinas pequeñas. Muerde anzuelos pequeños.



DONCELLA (Ageneiosus caucanus):

Habita aguas grandes y quietas. Puede alcanzar una longitud de 70 centímetros o más. Su carne es blanda y de excelente sabor por lo que tiene un gran valor comercial. Muerde bien el anzuelo especialmente con carnada de pescado fresco. La especie muestra un dimorfismo sexual bastante pronunciado; la espina de la aleta dorsal de la hembra es bastante corta y lisa, la del macho es larga y aserrada en su borde interior y además tiene barnícelos osificados, con una cierra en el lado superior.



DORADA (Brycon moorei moorei):

Es más común de las aguas quietas. Puede alcanzar longitudes mayores de 50 centímetros y llegar a pesar hasta 5 o 6 Kg. su carne es excelente, sobre todo en ejemplares grandes. Comercialmente es muy apetecible. Es un pez omnívoro: devora peces, frutas, flores, etc.



MATA CAIMAN (Centrochir crocodilii):

Es una especie pequeña y robusta. tiene largas espinas aserradas en las aletas pectorales y en la dorsal. Crece unos 25 centímetros de longitud. Su carne no es apetecida por lo tanto no tiene valor comercial.



MOJARRA AMARILLA (Caquetaia kraussii):

Presente en la mayoría de aguas quietas, siempre y cuando sean dulces o de salinidad muy baja. Su tamaño es pequeño aunque algunos individuos llegan a alcanzar hasta 30 centímetros de longitud. Su carne es fina y apetecida por lo tanto tiene cierto valor comercial. Muerde fácilmente el anzuelo con carnada animal y artificial. Es muy prolífica.



MOJARRA LORA (Oreochromis niloticus)

Especie introducida al país.



MAYUPA (Sternopygus macrurus):

Crece ocasionalmente hasta más de un metro, su carne es comestible y fina, pero en algunas partes es poco apetecible por su apariencia. Y por que tiene grandes cantidades de pequeñas espinas.



MAYUPA PERRO (Apteronotus rostratus):

Existe en aguas relativamente quietas. Algunas veces alcanza una longitud de 40 centímetros. Su carne es apreciada.



MONCHOLO (Petenia kraussii):

este pez es muy resistente a la contaminación de las aguas y salinidad alta. Crece hasta unos 40 centímetros de longitud. Su carne es comestible pero poco apetecida, preferiblemente se consume ahumado; tiene cierto valor comercial. Es un pez carnívoro, muy voraz y muerde bien el anzuelo con carnada natural.



RAYA (Potamotrygon magdalenae):

Alcanza longitudes de 50 centímetros. Se alimenta de gusanos, peces pequeños. No tiene importancia directa para la pesca ya que pocas personas la consumen, la única importancia es negativa ya que con el aguijón de la cola puede causar heridas sumamente dolorosas e infecciosas por vivir en el fango.



SARDINA (Astyanax filiferus): Pocos datos en particular



TAPAOLLA O VIEJA: (Trachycorystes insignis insignis)

Prefiere aguas tranquilas y quietas. Alcanza una longitud de 20 centímetros o algo más. Su carne no es apetecible por su costumbre de comer excrementos. Al igual que la doncella presenta un dimorfismo sexual, la hembra es mucho más robusta y la espina dorsal es recta; en el macho la espina dorsal es curva en forma de S alargada.



VIEJITO O VIEJITA (Curimata magdalenae):

Es común en muchas ciénagas. Es netamente de agua dulce. Puede alcanzar hasta 20 centímetros de longitud. Su carne es de buen sabor pero por su tamaño no tiene importancia económica es buena carnada para algunos peces carnívoros.



VIZCAINA (Curimata (Acuticurimata) mivartii):

Su ambiente natural son las ciénagas de aguas dulces. Posee semejanza con el bocachico pero sus escamas son un poco más pequeñas y brillantes. Es comestible y en algunas regiones muy apreciada. Tiene cierto valor económico.